

MERCOSUR/RMS-CIECPR/ACTA N°01/25

**LVI REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR /
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA
PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA
REGIONAL DE MEDICAMENTOS, INMUNIZANTES Y TECNOLOGÍAS DE
SALUD (CIECPR)**

Se realizó el día 3 de junio de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la reunión ordinaria de la Comisión Intergubernamental para Promover la Expansión de la Capacidad Productiva Regional de Medicamentos, Inmunizantes y Tecnologías de Salud (CIECPR), dependiente del Comité Coordinador de la Reunión de Ministros de Salud, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N°19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N°20/19.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

Las delegaciones consensuaron el Programa de Trabajo 2025-2026 y acordaron elevarlo a consideración del RMS-CC. El mismo consta como **Anexo IV**

En correlación con el objetivo general de “Fortalecimiento de la Producción Regional de Medicamentos, Inmunizantes y tecnologías de salud”, se definieron los siguientes objetivos generales de nivel medio:

- Elaboración de Políticas comunes y seguimiento de su implementación
- Cooperación Técnica
- Intercambio de información, experiencias y Buenas Practicas
- Realización de seminarios, encuentros académicos y talleres

Así mismo se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar el intercambio y cooperación técnica para el desarrollo de inmunizantes
2. Identificar prioridades propuestas de acciones y/o estrategias de corto, mediano y largo plazo conforme a las realidades de la región para promover la producción y el acceso nacional y regional de vacunas
3. Implementar el intercambio y cooperación técnica para el desarrollo de biológicos huérfanos estratégicos
4. Diagnosticar el estado de situación sobre la Producción de reactivos de diagnóstico para su uso in vitro/in vivo en la región
5. Cooperar en la confección del estado de situación de la Elaboración y el acceso a Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA's o API's)
6. Identificar oportunidades para fortalecer la producción regional a través de la transferencia de tecnología
7. Articular el intercambio intergubernamental de experiencias en Bioseguridad, Biocontención y Biocustodia en países del MERCOSUR.
8. Articular el intercambio intergubernamental de experiencias en Abastecimiento, Transporte y Distribución de medicamentos y reactivos para uso diagnóstico en países del MERCOSUR.
9. Promover la formación del Recurso humano en Producción y desarrollo de productos farmacéutico activo, medicamento, inmunizantes, Reactivos para uso diagnóstico, etc.
10. Identificar las demandas estratégicas de Medicamentos, Inmunizantes y Tecnologías de salud (entendiéndose como ingrediente farmacéutico activo, medicamento, inmunizantes, reactivos para uso diagnóstico, etc.) en sus diferentes procesos (desarrollo, formulación, elaboración, producto final, distribución, etc.) y demás insumos de la cadena de valor, en el marco de cooperación entre los EE.PP. con expectativa de generar el mapa de cooperación.

Con referencia al objetivo específico número 1, se identificó como tarea: Analizar la Producción y el acceso a Sueros Terapéuticos en general, así como Antivenenos y Antitoxinas en particular.

Con referencia al objetivo específico número 2, se identificó como tarea: Analizar la Producción y el acceso a vacunas.

Con referencia al objetivo específico número 3, se identificó como tarea: Analizar la Producción y el acceso a biológicos huérfanos estratégicos.

Con referencia al objetivo específico número 4, se identificó como tarea: Analizar la Producción de reactivos de diagnóstico para su uso in vitro/in vivo.

Con referencia al objetivo específico número 5, se identificó como tarea: Analizar la Elaboración y el acceso a Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA 's o API's).

Con referencia al objetivo específico número 6, se identificó como tarea: Transferencia de Tecnológica y Estratégica.

Con referencia al objetivo específico número 7, se identificó como tarea: Bioseguridad, Biocontención y Biocustodia.

Con referencia al objetivo específico número 8, se identificó como tarea: Gestión Logística Integral Regional.

Con referencia al objetivo específico número 9, se identificó como tarea: Promover cursos de Formación de Recursos Humanos: Desarrollo y Producción de Vacunas 2025.

Con referencia al objetivo específico número 10, se identificó como tarea: Mapeo Institucional Regional.

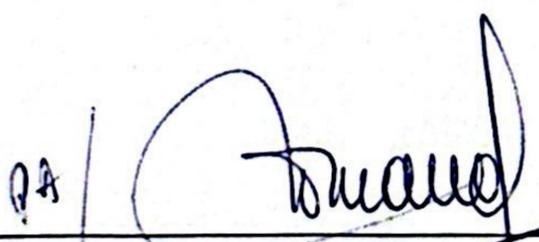
PRÓXIMA REUNIÓN

Se acordó realizar la próxima reunión de la CIECPR el día 23 de junio de 2025.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

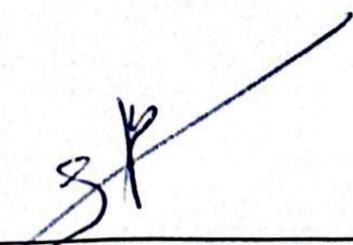
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Programa de Trabajo 2025-2026


Por la delegación de Argentina
Claudia Perandones


Por la delegación de Paraguay
Guadalupe Rolon

Documento assinado digitalmente
gov.br JORGE CARLOS SANTOS DA COSTA
Data: 12/06/2025 16:11:39-0300
Verifique em <https://validar.it.gov.br>

Por la delegación de Brasil
Jorge Costa


Por la delegación de Uruguay
Fernando Alvario

Roxana Salamanca

**Por la delegación de Bolivia
Roxana Salamanca**

